



República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA
RNC.430027111



Resolución No.1 - 2025

La honorable Junta Del Distrito Municipal de la Cueva, cevidos, en sesión extraordinaria, acta marcada con el número 01-2025, de fecha 14 de Enero del año 2025.

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Considerando: que la Junta Del Distrito Municipal De La Cueva es el órgano de gestión complementarios, uno normativo, reglamentario y de fiscalización que se denominara Junta Vocales y estará integrado por los vocales/as, y un órgano ejecutivo o de dirección que será presidido por el Director, los cuales son independiente en el ejercicio de sus respectivas funciones y estarán interrelacionados en virtud de las atribuciones, competencias y obligaciones que les confiere la Constitución de la República y la ley que lo regula

Considerando: que la ley Municipal, vigente exige un correcto equilibrio presupuestario.

La Honorable Junta Del Distrito Municipal de La Cueva, haciendo uso de sus facultades legales y de acuerdo a lo que establece la ley No. 176-07 en sus artículos 339 y 340.

RESUELVE:

Primero: Autorizar como efecto autorizamos al señor Sandy Antonio Cartagena Núñez, Director de la **Junta Municipal De La Cueva (Cotui)**, Cedula de identidad y electoral No. 052-0003161-4 y al tesorero señor Pedro Antonio Camacho Peralta, Cedula de identidad y electoral 052-0002388-4, a solicitar un préstamo en nombre de **esta Junta Municipal De La Cueva (Cotui)**, específicamente por ante **Cooperativa De Servicios Múltiples Nuestra Señora De La Candelaria**, por un monto de 5,000,000.00, los

cuales serán destinado para la compra de un camión tipo volteo de tres metros cúbicos, y un vehículo tipo camioneta para ser utilizado en esta junta municipal. (Aprobado)

Segundo: Se autoriza al director Junta Municipal De La Cueva (Cotui), a discutir lo relacionado con la tasa y el tiempo, mismo que no podrá exceder del tiempo de esta gestión. (Aprobado)

Tercero: Se autoriza al director Junta Municipal De La Cueva (Cotui) y al Tesorero a incluir dicho monto en el presupuesto de este año 2025, y notificar a las instancias correspondientes. (Aprobado)

Dada en el Distrito Municipal De La Cueva Provincia Sánchez Ramírez, a los catorce días (14) del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

	
<i>Dilfran Rodríguez Peralta</i> <u>DILFRAN RODRIGUEZ PERALTA</u> Pre. Junta de vocales	<i>Yureisy Pérez Reinoso</i> <u>YUREISY PEREZ REINOSO</u> Secretaria la Junta de Vocales



República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA
RNC.430027111

Resolución No.02 – 2025

La honorable Junta Del Distrito Municipal de la Cueva, Cevicos, en sesión EXTRAORDINARIA, acta marcada con el número 2-2025, de fecha 27 de Enero del año 2025.

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Considerando: que la junta de vocales es el órgano colegial de la junta municipal y su rol es estrictamente normativo y de fiscalización y modo alguno ejerce labores administrativas y ejecutivas.

CONSIDERANDO: que es facultad de la junta de vocales la aprobación de reglamentos ordenanzas municipales a iniciativas de la sindicatura y de las instancias sociales que la ley 176-06 u otras leyes le otorga el derecho de presentar iniciativas.

La junta de vocales de este Distrito Municipal de La Cueva, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como en efecto aprueba, la modificación del presupuesto del año 2025.

SEGUNDO: Aprobar como efecto la adquisición de un préstamo por el valor de RD\$4, 871,000.00 para la compra de un camión volteo de tres metro y una camioneta para uso del Director Municipal.

INGRESOS

AMUNENTAR	RDS

Al símbolo 311103 disminución de saldo disponible periodo anterior (Impuesto sobre beneficio por explotación minera)	6,666,641.78
Al símbolo 272701 disminución de saldo disponible periodo anterior (Parque Infantil)	2,071,042.43
Al símbolo 271201 disminución de saldo disponible periodo anterior (Cementerio Central)	3,479,662.93
Al símbolo 272701 disminución de saldo periodo anterior (Bulevar mamita)	351,687.82
Al símbolo 272401 disminución de saldo disponible periodo anterior (Construcción aceras y contenes menencia)	764,248.30

DADA en La Cueva, Distrito Municipal, Cevicos, Prov. Sánchez Ramírez,
Rep. Dom., a los veinte y siete (27) días del mes Enero del año dos mil veinte
y cinco (2025).

Dilfran Rodriguez Peralta
DILFRAN RODRIGUEZ PERALTA
Pres. De la sala capitular

Yureisy Perez Reinoso
YUREISY PEREZ REINOSO
Secretaria de la sala capitular

